

**METAS QUE ABORDA LA INICIATIVA:** **72** Para el 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.

## Resumen Ejecutivo

Como parte de las Políticas Globales de Medio Ambiente implementadas por el Grupo Telefónica surge el “Plan de Energía Renovable”; una estrategia ambiental con el objetivo de incrementar el porcentaje de energía renovable que se utiliza actualmente en las actividades de la empresa en Argentina, especialmente diseñado teniendo en cuenta el crecimiento de las energías renovables en el país y las normativas vigentes para su promoción.

**#PalabrasClave:** "Energía renovable", "Ley 27.191", "PPA", "Energías renovables no convencionales", "Huella de carbono", "GEI".



**Objetivo:**  
GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE, FIABLE, SOSTENIBLE Y MODERNA PARA TODOS.

### #ODSConexos:

**ODS 12** Producción y consumo responsables **ODS 13** Acción por el clima

## Descripción

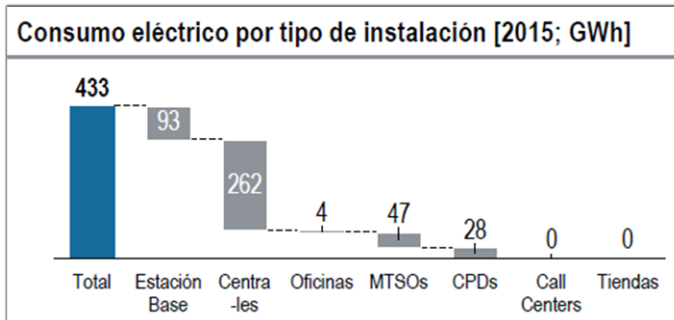
### • Antecedentes

En Argentina, las energías renovables no convencionales (ERNC) como la solar, eólica y la bioenergía están experimentando un crecimiento anual a doble o incluso triple dígito. Sin embargo, aún representan menos del 1% de la generación total del país. La energía hidroeléctrica representa aproximadamente el 30% del total de la potencia eléctrica generada.

En 2015 se sanciona la ley 27.191 de promoción nacional del uso de Energías Renovables (ER) para la producción de electricidad, con el objetivo de generar mediante energía renovable el 20% de la energía total, para el año 2025. La ley establece además un fiel cumplimiento por parte de los grandes consumidores de energía (más de 300 kW), dentro de los cuales se encuentra Telefónica de Argentina.

A nivel global, Telefónica no genera una cantidad elevada de emisiones de gases de efecto invernadero (0,1% del total de las emisiones de los países en los que opera), y sin embargo estableció en 2016 nuevos objetivos de Energía y Cambio Climático a 2020 y 2030, relacionados a disminuir las emisiones en un 30%, limitando el calentamiento global por debajo de 2°C. Dichos objetivos en el rubro específico de energía establecen un consumo de ER del 50% para el 2025 y 100% para el 2030.

Particularmente en Argentina, Telefónica tiene un consumo de potencia que asciende a 433 GWh y representa el 7% del consumo del Grupo Telefónica a nivel global. Las centrales utilizan un 60%. La totalidad del consumo eléctrico es de origen no renovable, y está regulado por el mercado mayorista CAMMESA (Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico).



Telefónica de Argentina necesita duplicar su capacidad instalada para 2030 con el objetivo de responder a la creciente demanda. Respecto al parque de generación en Argentina, se espera que en el marco de la Ley 27.191 las ER alcancen un nivel de relevancia tanto en la energía solar como eólica.

• **Barreras encontradas para el desarrollo de las acciones**

Lento crecimiento en oferta de energías renovables disponible en el mercado.

• **Contribución de la iniciativa al ODS y su proyección en tiempo**

Telefónica de Argentina apunta a un porcentaje mayor del solicitado por la ley 27.191, por lo que asume el compromiso de contar con el 20% de la energía consumida para el 2020, 50% para el 2025 y 100% para el 2030 de energías renovables con certificado de origen, y en el marco de su propio PGA se incluyen cuatro líneas de acción, desarrollándolas dentro de su sistema de gestión ISO 14.001:

- Adquisición de energía renovable con garantía de origen (GO)
- Acuerdos de compra de energía a largo plazo (PPAs)
- Acuerdos bilaterales de menor duración.
- Autogeneración.

Con estas acciones se espera que al año 2030 la totalidad de la energía consumida por Telefónica de Argentina sea renovable, con certificado de origen, resultado absolutamente alineado con el ODS 7 disminuyendo considerablemente los valores de nuestra propia huella de carbono de alcance dos, como consecuencia de la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEIs) en la generación de la energía consumida.

Meta de Prioridad Nacional. Informe Voluntario Nacional 2017.

